

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENGUNGAMAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h30 de día 18 de febrero de 2020, en la oficina de la compañía ubicado en el Cantón Playas Parroquia-General Villamil Playas vía a la Costa Km. 80 junto a la camaronera Gramilesa, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENGUNGAMAR S.A.**, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber; **a)** La compañía **MOCANATI CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Elizabeth María Moeller Camacho, titular de 289 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; **b)** La compañía **NOSTRANO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Chris Alex Olsen Moeller, titular de 477 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; y, **d)** El señor Christian Antonio Olsen Pons, titular de 34 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, con el valor US\$. 1,00, cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende al valor de US\$. 800.00

Actúa en calidad de Secretario el señor Teodoro Malo Malo, y en calidad de Presidente Ad Hoc de la compañía, los presentes resuelven por unanimidad designar al señor Christian Antonio Olsen Pons.

El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente Ad Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acuerdan que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del orden del día:

- 5. Aprobar los estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.**
- 6. Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.**
- 7. Aprobar el informe del Gerente General.**
- 8. Aprobar el informe del Comisario.**

Una vez leído los puntos del orden del día, el señor Teodoro Malo Malo pone en consideración de la junta la propuesta y se procede a tomar la votación de los accionistas sobre los puntos del orden del día, y por unanimidad se resuelve:

- 5. Aprobar los estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.**
- 6. Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.**
- 7. Aprobar el informe del Gerente General.**
- 8. Aprobar el informe del Comisario.**

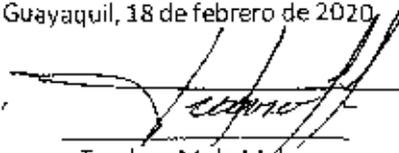
No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad Hoc concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente Ad Hoc y el Secretario. Se levantó la sesión a las 13h00.

f. p. MOCANATI CIA. LTDA., Accionista, Elizabeth María Moeller Camacho, Gerente General. f. p. NOSTRANO S.A., Accionista, Chris Alex Olsen Pons, Gerente General. f. p. Christian Antonio Olsen Pons, Accionista. f. Christian Antonio Olsen Pons, Presidente Ad Hoc de la Junta. f. Teodoro Malo Malo, Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN:

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de febrero de 2020.



Teodoro Malo Malo
Secretario de la Junta